



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-05085585- -UBA-DMESA#FCEN - CONCURSO: Dar bajas, designar por concurso AY1 DP x7 (OM N°: 1 a 8 - FBMC) - Sesión 24/06/2024

VISTO el Expediente N° EX-2023-05085585- -UBA-DMESA#FCEN del registro de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° RESCD-2023-2264-E-UBA-DCT#FCEN, de fecha 19 de octubre de 2023, se aprobó el llamado a concurso para cubrir SIETE (7) cargos de Ayudante 1°, con dedicación parcial (AY1 DP SC N°: 69, 526, 528, 529, 530, 531 y 532) en el área Biología Molecular y Celular del DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR de esta Casa de Estudios.

Que por Resolución N° RESCD-2024-472-E-UBA-DCT#FCEN, de fecha 29 de abril de 2024 se aprobó el dictamen del Jurado interviniente.

Que las autoridades del departamento docente solicitan la designación regular de los participantes mejor posicionados, en los cargos concursados, a partir del 1° de agosto de 2024, según consta en IF-2024-02368350-UBA-FISIOLÓGÍA#FCEN de orden 128.

Que el postulante Martiniano María RICARDI optó por no aceptar el cargo concursado.

Que por Resolución (CD) N° 660/97 se establecieron los criterios generales para proceder con

los nombramientos docentes.

Que por Resolución (R) N° 741/09, ratificada por Resolución (CS) N° 6412/09, se ha regulado la realización de exámenes médicos preocupacionales, como requisito previo a la contratación del personal Docente y No Docente en el ámbito de esta Universidad.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, Programas y Planes de Estudio.

Lo actuado por este Cuerpo en la sesión realizada el día 24 de junio de 2024.

Que la presente se dicta en uso de la atribución que le confiere el Art. 113 del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
NATURALES**

DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por terminada la designación de las personas que a continuación se detalla, en los cargos que en cada caso se indica, del DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR de esta Facultad, a partir del 1° de agosto de 2024 (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Permanente y Principal 1-2, Personal Temporario):

Legajo	Apellido	Nombre	Cargo	Dedicación	SC	Secuencia	Carácter	Observaciones
208.917	WAGNER	Mariel Selene	AY1	DP	69	20027	Interino	Baja y no renueva
164.726	TORO	Ayelén Rayen	AY1	DP	526	10066	Regular	Baja y renueva
212.495	MARTINEZ	María Cecilia	AY1	DP	528	20012	Interino	Baja y se la designa regular en este cargo

173.348	TESORIERO	María Florencia	AY1	DP	529	20025	Interino	Baja y no renueva
159.334	DURRIEU	Lucia	AY1	DP	530	10003	Regular	Baja y no renueva
247.740	MASSARO	Mora	AY1	DP	530	30001	Suplente	Baja y no renueva
170.830	VECCHIONE	María Belén	AY1	DP	531	10025	Regular	Baja y renueva
173.866	CAMBINDO BOTTO	Adrián Edgardo	AY1	DP	532	10073	Regular	Baja y renueva

ARTÍCULO 2º.- Designar por concurso a las personas que a continuación se detalla, a partir del 1º de agosto de 2024 y no más allá del 31 de julio de 2027, en los cargos que en cada caso se indica, con carácter regular, en el área Biología Molecular y Celular del DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR de esta Facultad (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Permanente):

Legajo	Apellido	Nombre	Cargo	Dedicación	SC	Carácter	Vacante / Financiamiento
164.726	TORO	Ayelen Rayen	AY1	DP	526	Regular	Reg. TORO, A. Leg.164.726 Sec.10066 Lic SG 18/04/22- 31/07/24 y Baja por concurso D.01/08/24. Fondos usados por CAVALLINO,

							L. Leg.209.132 Sec.30034 Baja D.01/08/23
160.255	BORDONE	Melina Paula	AY1	DP	69	Regular	Reg. ROSSI, F. Leg.170.654 Sec.10076 Baja por renuncia D.01/08/23. Fondos usados por WAGNER, M. Leg.208.917 Sec.20027. Baja por concurso D.01/08/24
170.830	VECCHIONE	María Belén	AY1	DP	531	Regular	Reg. VECCHIONE M. Leg.170.830 Sec.10025 Baja por concurso D.01/08/24
158.716	GENTILI	Hernán Gustavo	AY1	DP	529	Regular	Reg. INDA C. Leg.167.917 Sec.10052 Baja D.01/08/23. Fondos usados por TESORIERO, M. Leg.173.348 Sec.20024

							Baja por concurso D.01/08/24
222.321	MAGALNIK	Melina	AY1	DP	530	Regular	Reg. DURRIEU, L. Leg.159.334 Sec.10003 Lic SG 01/08/23- 31/07/24 y Baja por concurso D.01/08/24. Fondos usados por MASSARO, M. Leg.247.740 Sec.30001 Baja por concurso D.01/08/24
212.495	MARTINEZ	María Cecilia	AY1	DP	528	Regular	Reg. RUIZ, M. Leg.160.979 Sec.10034 Baja D.01/08/23. Fondos usados por MARTINEZ, C. Leg.212.495 Sec.20012 Baja por concurso D.01/08/24
173.866	CAMBINDO BOTTO	Adrián	AY1	DP	532	Regular	Reg. CAMBINDO BOTTO, A.

							Leg.173.866 Sec.10073 Baja por concurso D.01/08/24
--	--	--	--	--	--	--	--

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el personal ingresante o reingresante deberá realizar el examen médico preocupacional en un plazo no mayor a SESENTA (60) días. Superado dicho plazo y de no contar con el apto correspondiente, de pleno derecho, se procederá a dar de baja el cargo en cuestión.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, notifíquese a las personas interesadas y comuníquese al DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, y a la DIRECCIÓN DE PERSONAL. Cumplido, pase al BUZÓN FISIOLÓGÍA#FCEN.

la/vsa